

III EVENTO SOLIDARIO



Reglamento:

Art.1º.-El Club Deportivo Triaspe en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Aspe organiza la I edición de la Carrera Popular y Marcha Nórdica KM de recuerdos "Villa de Aspe". En todo lo no recogido en el presente Reglamento se atenderá a lo establecido en el Reglamento General de la Federación Española de atletismo (RFEA)

Art.2º.- La prueba se celebrará el próximo domingo 19 de septiembre de 2021 a las 09:30 h. en ASPE. La salida y meta estará ubicada en El Parque Doctor Calatayud. El tiempo máximo de duración de la prueba será de 1 hora y 30 minutos.

Art.3º.- El recorrido será en un circuito URBANO, de 2,5 km, sobre el que se darán TRES VUELTAS para completar los 7,5 km del recorrido. (circuito No homologado por la RFEA). Además de la modalidad de CARRERA, habrá una competición DE MARCHA NÓRDICA, que darán DOS VUELTAS (5.000 mts.) y que harán su salida 5 minutos después de la carrera 09:35 h.)

Habrá un puesto de avituallamiento al inicio de cada vuelta que corresponde aproximadamente con el punto kilométrico 2.5 km, y 5 km, además del avituallamiento final en meta.

Art.4º.- Categorías y trofeos;

A Continuación detallamos las categorías en las que se puede participar en los **7,5 KM de CARRERA**;

CATEGORÍA

AÑOS CUMPLIDOS

ABSOLUTO/A

JUNIOR MASC Y FEM.

16 y 17 años

SENIOR MASC. Y FEM.

18-34 años

VET. A MASC Y FEM.

35-44 años

VET. B MASC. Y FEM

45-54 años

VET. C MASC. Y FEM

55 años ó más

<u>CATEGORÍA LOCAL</u>	<u>AÑOS CUMPLIDOS</u>
JUNIOR MASC Y FEM.	16 y 17 años
SENIOR MASC. Y FEM.	18-34 años
VET. A MASC Y FEM.	35-44 años
VET. B MASC. Y FEM	45-54 años
VET. C MASC. Y FEM	55 años ó más

Para optar a los trofeos de la categoría local deberá inscribirse como local, no pudiendo hacer ninguna reclamación el día de la prueba si no se formaliza la inscripción de esta forma.

A Continuación detallamos las categorías en las que se puede participar en los **5 KM de MARCHA NÓRDICA:**

<u>CATEGORÍA</u>	<u>AÑOS CUMPLIDOS</u>
ABSOLUTO/A	
INFANTIL-CADETE MASC. Y FEM.	12 - 15 años
JUNIOR - PROMESA MASC Y FEM.	16 - 23 años
SENIOR MASC. Y FEM.	24 - 39 años
VET. A MASC Y FEM.	40 - 49 años
VET. B MASC. Y FEM	50 - 59 años
VET. C MASC. Y FEM	60-69 años
VET. D MASC. Y FEM	70 años o más

La edad a tener en consideración para la prueba será la que el participante tenga el 31 de diciembre del año de la competición.

Art.5º.- Todas las inscripciones podrán realizarse a través de la web softimes.com.es, desde la publicación de este reglamento y hasta el día de cierre de las inscripciones fijándose tal día para el Viernes 17 de septiembre a las 20:00h., estableciéndose como forma de pago el de tarjeta (TPV).

Las Cuotas de inscripción son:

- Carrera 7,5 km; 12 euros
- Marcha Nórdica 5 KM; 12 euros

La prueba está limitada a una participación máxima de 300 participantes (incluyendo corredores y marchadores). Este número de participantes podrá variar en función de las normativas oficiales al respecto.

****Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota NO SERÁ REEMBOLSABLE.**

IMPORTANTE comprobar el estado de la inscripción antes del cierre de inscripciones a través de este enlace: softimes.com.es, para solucionar posibles incidencias.

Art.6º.- La prueba será controlada por personal de la organización exclusivamente en el caso de la carrera y por jueces oficiales en la competición de Marcha Nórdica. El control de tiempos será mediante empresa especializada. Los resultados y clasificaciones correrán a cargo de la empresa cronometradora. Toda reclamación deberá ser efectuada antes de 15´ después de ser publicados los resultados. En toda cuestión o duda que no esté contemplada en este reglamento se aplicará el criterio de la organización. El chip de cronometraje irá adosado al dorsal, y es desechable (No hay que devolverlo).

Art.7º.- ENTREGA DE DORSALES La recogida de dorsales podrá hacerse el día 19 de septiembre en el Parque Doctor Calatayud, de 08:00 a 09:15 (hasta 15 minutos antes del inicio de la prueba).

Para la recogida de dorsales será **obligatorio** presentar el DNI o documento oficial que acredite la identidad.

NO SE PERMITIRÁ LA PARTICIPACIÓN DE NINGÚN CORREDOR NI MARCHADOR SIN DORSAL POR MOTIVOS DE SEGURIDAD, ya que no estarán cubiertos por los seguros de la organización. Serán retirados de la COMPETICIÓN los que no porten su dorsal de forma visible.

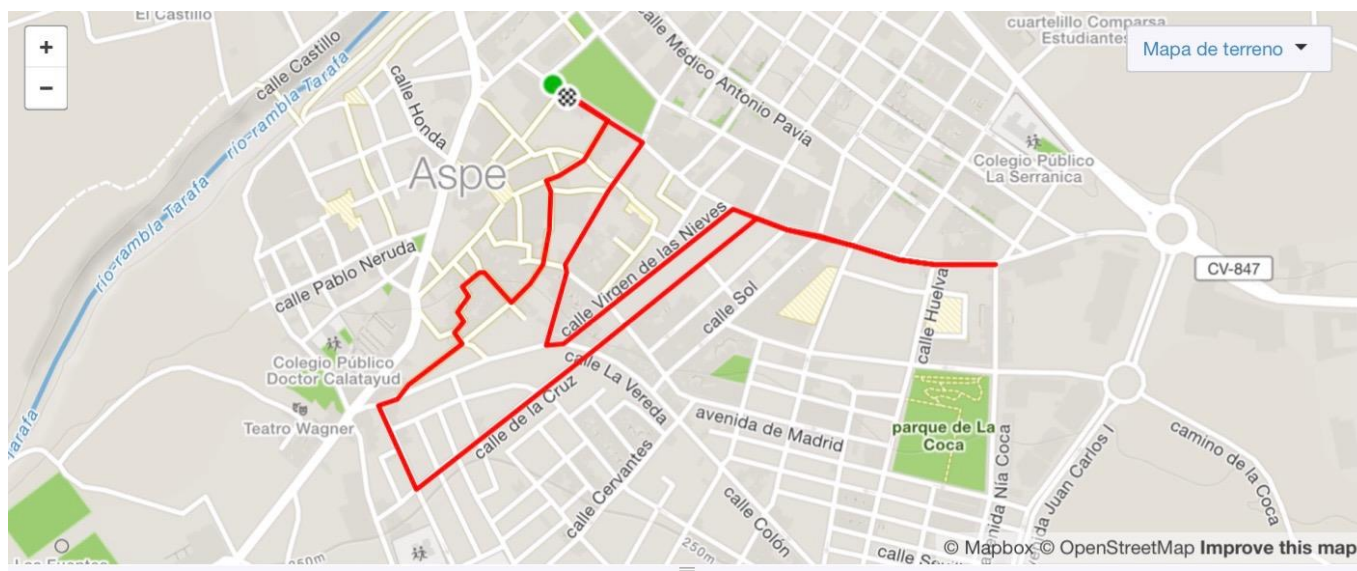
Art.8º.- Recorrido carrera y marcha nórdica :

En ambas pruebas se realizará un recorrido sobre un circuito de 2,5 K al que se dan 3 vueltas en el caso de la carrera y 2 en la marcha nórdica. En el caso de la marcha nórdica, además del control de tiempo por medio del chip como en la carrera, serán controlados por oficiales para que todos los participantes cumplan con el reglamento técnico de este tipo de modalidad.

Salida: Parque doctor Calatayud (frente a la Caixa)

Recorrido:

- Giro a la derecha hacia Calle Sacramento.
- Giro a la izquierda hacia Calle Teodoro Alenda.
- Continuación por Calle Concepción.
- Giro a derecha por Calle San Jaime.
- Continuar por la izquierda hacia Calle Sta. Cecilia.
- Giro a la izquierda hacia Calle Águila.
- Giro a la derecha hacia Calle Concepción.
- Continuar recto por Calle Ramón y Cajal en sentido hacia el Teatro Wagner.
- Giro a la izquierda hacia Av. Del Barítono Luis Almodóvar. En sentido de la circulación.
- Giro a la izquierda hacia Calle Cruz. Descenso de la totalidad de la misma.
- Giro a derecha hacia Calle Sta. Faz. En sentido de la circulación.
- Continuar en sentido de la circulación por Calle Sta. Faz hasta llegar a la altura de la esquina con Calle León Felipe.
- Giro 180º en Calle Sta. Faz a la altura de la esquina con Calle León Felipe para continuar por Calle Sta. Faz en el sentido contrario a la circulación.
- Giro a la izquierda por Calle Virgen de las Nieves.
- Pequeño giro a la derecha por Calle Ramón y Cajal en el sentido contrario a la circulación.
- Giro a la derecha por Calle Nuncio en el sentido de la circulación.
- Continuación por la Calle Virgen del Carmen en el sentido de la circulación.
- Giro a la izquierda hacia el Parque Dr. Calatayud en el sentido contrario de la circulación.
- Continuar por Calle Parque Dr. Calatayud en el sentido contrario hasta empezar de nuevo el bucle en la Calle Sacramento. En la 3ª vuelta los corredores y en la 2ª los marchadores seguirán hasta la esquina de la Calle de la Rosa para adentrarse en el parque y llegar a la meta situada en el centro del mismo.



Art.9º.- El dorsal deberá llevarse extendido, en el pecho, sin recortar todo o parte del mismo y deberá llevarlo a lo largo de todo el recorrido, de no ser así podrá ser considerado externo a la cobertura organizativa del evento.

Art.10º.- A todos/as los/as participantes, se les entregará una BOLSA DEL CORREDOR, con la camiseta conmemorativa y avituallamiento una vez finalicen la prueba. Se ruega que una vez recogido el avituallamiento despejen con la mayor celeridad la zona post meta y que mantengan en todo momento la distancia de seguridad y medidas higiénico sanitarias recomendadas, mientras permanezcan en ella.

Art.11º.- Solamente podrán acompañar la prueba los vehículos que determinen la policía y organización.

Art.12º.- Por motivos del covid, será obligatorio el uso de mascarillas antes justo antes del inicio de la competición, donde los deportista depositarán en una cestas sus mascarillas desechables, y al acabar la misma, la cual les será facilitada por la organización en la meta. Se recuerda que es aconsejable el uso de gel hidroalcohólico y mantener la distancia de seguridad en todo momento que dure el evento.

Art.13º.- La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, horarios, avituallamientos e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.

Art.14º.- Premios:

- Trofeo a los/as tres primeros/as clasificados/as **absolutos/as**, tanto masculino como femenina en **carrera y marcha nórdica**
- Trofeo a los/as tres primeros/as clasificados/as de **cada categoría**, tanto masculinos como femeninas en carrera y marcha nórdica
- Trofeo a los/as tres primeros/as clasificados/as de cada categoría, tanto masculinos como femeninas en **carrera y marcha nórdica**
- Trofeo para los/as tres primeros/as clasificados/as de cada **categoría local**, tanto masculinos como femeninas en **carrera**

La entrega de trofeos se realizará de forma individual, con llamamiento de cada uno/a de los/as corredores/as afectados/as.

Art.15º.- Se organizará un dispositivo médico adecuado de acuerdo a la legislación vigente. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar ejercicio físico.

Art.16º.- Podrá ser motivo de descalificación:

- No realizar la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la organización.
- No pasar por el control de salida y por los que se marquen durante el recorrido.
- Invertir más de 1h y 30 minutos en la realización de la prueba.
- No seguir las indicaciones de los jueces, la organización o personal de seguridad.
- No llevar el dorsal en la parte delantera de la camiseta y en un lugar bien visible.
- Recibir ayuda externa.
- No llevar el chip en el lugar indicado.
- Participar con el dorsal de otro corredor.
- Participar con un dorsal no autorizado por la Organización.

Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas, ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, por cuestiones de seguridad, pudiendo ser descalificados por este motivo, y no figurarían en la clasificación final ni podrían acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue.

Art.17º.- Todos los participantes serán incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera o marcha nórdica, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

IMPORTANTE: En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.

Art.18º.- Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

Art.19º.- Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.

Art.20º.- Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Comité Organizador. En caso de que por algún motivo se realizara la inscripción fuera del plazo establecido, la Organización no se compromete a entregar la Camiseta Personalizada, en caso de no disponer de stock.

Art.21º.- Ley de Protección de Datos:

De conformidad con el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la Protección de Datos de Carácter Personal y la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se informa de que todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros titularidad del Club Deportivo Triaspe -responsable del tratamiento- con CIF G54309406 y dirección a efectos de notificaciones en Aspe, C/ Agrónomo Francisco Ira, nº 9 pta .4. Queda informado de que sus datos serán conservados durante los plazos legalmente establecidos, pasados los cuales se destruirán. Si lo desea puede ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, solicitar la limitación o portabilidad del tratamiento y oponerse al tratamiento de los mismos o al consentimiento prestado, dirigiendo la petición al correo electrónico clubdeportivotriaspe2020@gmail.com, especificando el derecho que desea ejercitar. El Club Deportivo Triaspe procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada, divulgándolos únicamente por imperativo legal y tomando las medidas técnicas y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los mismos y eviten su pérdida o acceso no autorizado, atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos –atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos, de conformidad con los artículos 25 y 32 RGPD–.